

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

**MANUFACTURAS ARMADURIAS Y REPUESTOS ECUATORIANOS S.A.
"MARESA"**

Reunida el 02 de junio de 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 02 de junio de 2017, a las 10H00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. De Los Granados E11-67 y De Las Hiedras, se reúnen los Accionistas de la Compañía **MANUFACTURAS ARMADURIAS Y REPUESTOS ECUATORIANOS S.A. "MARESA"**, en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

- a) **CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A.**, legal y debidamente representada por la Srta. Ab. Tatiana Silva Rubio, según carta poder que se agrega propietaria de diecinueve millones cuatrocientos veinte y un mil ochenta y ocho (19'421,088) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de **DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y UN MIL OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**
- b) **ING. FRANCISCO NICOLÁS COBO MARTÍNEZ**, representado por el señor Freddy Orbe delegado del Apoderado Especial del accionista Dr. Rodrigo Jijón Letort, según la carta poder que se agrega, propietario de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de **CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**
- c) **ELENA SUSANA GRANDA GARCÉS**, representada por el señor Diego Castillo, según carta poder que se agrega, propietario de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de **CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

Por decisión unánime de los accionistas, actúa en calidad de Presidenta Ad-Hoc de la Junta General la Ab. Tatiana Silva Rubio y como Secretario Ad-Hoc actúa el Ing. Mauricio Díaz Romo.

La Presidenta ordena que por secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal.

La Presidenta declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados Financieros y el estado de Resultados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.
5. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2016.
6. Designación de Auditores para el año 2017.
7. Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas del informe de actividades del oficial de cumplimiento corporativo para prevención de lavado de activos, financiamiento de terrorismo y otros delitos, correspondiente al ejercicio económico 2016.
8. Designación del Presidente de la Compañía.
9. Nombramiento de Directores Principales y Suplentes de la compañía.
10. Nombramiento de Comisarios Principales y Suplentes de la compañía.
11. Ratificación de Integración al Grupo Empresarial Corporación Maresa Holding S.A.

A continuación, se aprueba el orden del día y en consecuencia se pasa a conocer el primero de los puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016:

Por secretaría se procede a dar lectura al informe del Gerente General, el cual es conocido por la Junta conforme lo establece la Ley, mismo que después de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad.

Conocido éste punto, la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

2. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016:**

El señor Secretario procede a dar lectura del informe de Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. Una vez analizado el documento antes referido, la Junta lo declara conocido y aprueba por unanimidad, el informe presentado por el comisario. Una vez aprobado el informe, se dispone que una copia se incorpore al expediente del acta de esta Junta.

Conocido éste punto, la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

3. **Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados Financieros y el estado de Resultados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016:**

Se da a conocer el Balance General, Estados Financieros y el estado de Resultados de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El Balance General, los Estados Financieros y el Resultado de Pérdidas y Ganancias son aprobados por unanimidad por parte de los accionistas presentes.

Conocido éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

4. **Conocer y resolver sobre el destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016:**

La presidenta de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2016, la Compañía refleja pérdidas en este ejercicio fiscal por un valor de USD 10'411.713,01 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por lo que no habrá reparto de utilidades.

La administración recomienda compensar la pérdida del ejercicio con las Reservas Facultativas, moción que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.

Conocido éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

5. **Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoria Externa relativo al ejercicio económico 2016:**

El señor Secretario procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. Una vez analizado el documento antes referido, la Junta lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad. Una vez aprobado el informe, se dispone que una copia se incorpore al expediente del acta de esta Junta.

Conocido éste punto, la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

6. Designación de Auditores para el año 2017:

La Presidenta de la Junta propone que, por recomendación de la Administración y con la finalidad de unificar la Auditoría Externa se designe a la empresa KPMG del Ecuador Compañía Limitada, como Auditor Externo de la Compañía.

Una vez escuchada la propuesta, los accionistas resuelven por unanimidad acoger la moción presentada por la Presidenta de la Junta y designar a KPMG DEL Ecuador Compañía Limitada como Auditor Externo de la Compañía y encargan a la administración la negociación de sus honorarios. La presente designación estará sujeta a que se llegue a un acuerdo con dicha firma auditora respecto de sus honorarios.

7. Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas del informe de actividades del oficial de cumplimiento corporativo para prevención de lavado de activos, financiamiento de terrorismo y otros delitos, correspondiente al ejercicio económico 2016

Toma la palabra el señor Secretario quien da lectura al informe del Oficial de Cumplimiento Corporativo para Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo y otros delitos.

Toda vez que el informe ha sido circulado y conocido por los accionistas, estos acuerdan por unanimidad aprobar el informe de actividades del oficial de cumplimiento corporativo para prevención de lavado de activos, financiamiento de terrorismo y otros delitos correspondientes al ejercicio económico 2016.

8. Designación del Presidente de la Compañía.

El señor Freddy Orbe, mociona se reelija como Presidente de la Compañía por el periodo estatutario de 2 años a la señora Susana Granda Garcés. Después de algunas deliberaciones, los accionistas, resuelven por unanimidad acoger la moción del señor Freddy Orbe y designar a la señora Susana Granda Garcés como Presidenta de la Compañía por el periodo estatutario de dos años y autorizan al Secretario de esta Junta para que emita los respectivos nombramientos.

9. Nombramiento de Directores Principales y Suplentes de la compañía.

La Abg. Tatiana Silva, mociona se reelijan como Directores Principales a los señores: Juan Molina Salvador, José Barahona y Fernanda Cobo; y como Directores Suplentes a los señores: Juan Fernando Molina, Fabián Eguiguren y Freddy Orbe, por el periodo estatutario de 2 años. Después de algunas deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad acoger la moción de la Abg. Tatiana Silva y designar como Directores Principales a los señores: Juan Molina Salvador, José Barahona y Fernanda Cobo; y como Directores Suplentes a los señores: Juan Fernando Molina, Fabián Eguiguren y Freddy Orbe, por el periodo estatutario de 2 años, autorizan al Secretario de esta Junta para que emita los respectivos nombramientos.

10. Nombramiento de Comisarios Principales y Suplentes de la compañía.

La Presidenta pone a consideración de la Junta General los nombres de Fernando Cruz y Rosa Herrera, para que desempeñen las funciones de Comisarios Principal y Suplente respectivamente, para el ejercicio económico 2017 y, que la administración de la empresa gestione y fije sus honorarios.

Una vez discutido el punto la Junta decide aprobar por unanimidad que los señores Fernando Cruz y Rosa Herrera, para que desempeñen las funciones del Comisario Principal y Suplente respectivamente, para el ejercicio económico 2017, y, encarga a la administración la negociación de sus honorarios. La presente designación estará sujeta a que se llegue a un acuerdo respecto de sus honorarios.

11. Ratificación de Integración al Grupo Empresarial Corporación Maresa Holding S.A.

La Presidente pone a consideración de la Junta, que para efectos de la liquidación de la contribución a la Superintendencia de Compañías como grupo empresarial a partir del ejercicio económico fiscal 2014 y en adelante, se requiere ratificar que la compañía Manufacturas, Armadurías y Repuestos Ecuatorianos S.A. MARESA, forma parte del grupo empresarial Corporación Maresa Holding S.A.

Una vez discutido el punto, la Junta decide por unanimidad ratificar que para efectos de la liquidación de la contribución a la Superintendencia de Compañías como grupo empresarial a partir del ejercicio fiscal 2014 y en adelante, la compañía Manufacturas, Armadurías y Repuestos Ecuatorianos S.A., MARESA, forma parte del grupo empresarial Corporación Maresa Holding S.A.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso de 20 minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 11H00, y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la Junta.

A las 11H00 se levanta la sesión.



Ab. Tatiana Silva
Presidenta Ad-Hoc



Ing. Mauricio Díaz
Secretario Ad-Hoc



CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A.
Accionista
Rep. Por: Ab. Tatiana Silva



Ing. Francisco Nicolás Cobo Martínez
Accionista
Rep. Por: Freddy Orbe



Elena Susana Granda Garcés
Accionista
Rep. Por: Diego Castillo